

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los 30 treinta días del mes de junio del año 2014, siendo las 13:00 trece horas día, fecha y hora señalados para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2014, convocada para llevarse a cabo en el Salón Ex presidentas, que se encuentra en el Centro de la Amistad Internacional planta baja ubicada Eulogio Parra número 2539, de esta ciudad, se dió inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentren presentes.

**En uso de la voz el Secretario Técnico, C. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:**  
"Les agradezco la asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria de patronato y en mi calidad de Secretario Técnico les voy a proponer el siguiente orden del día para si tienen a bien aprobarlo".

**1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE PATRONATO**

**2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION DE PATRONATO DE FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO 2014**

**4.- DIRECCION ADMINISTRATIVA**

- Desincorporación de Mobiliario

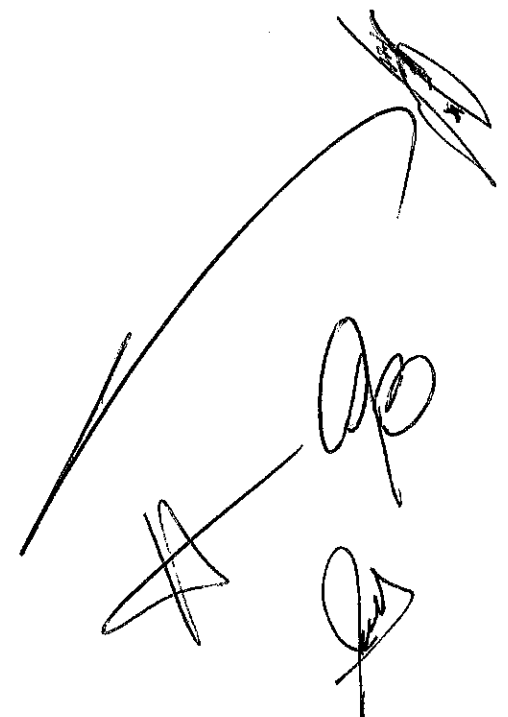
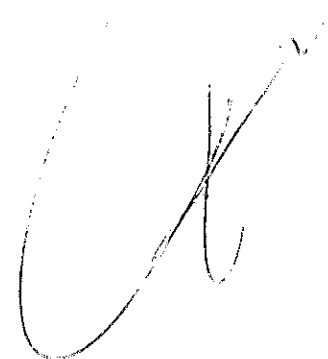
**5.- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

- Actualización de Cuotas de Odontólogos

**6.- DIRECCION JURIDICA**

- Operación de CASMEC
- Exención de la cuota de Curso taller prematrimonial

**7.- ASUNTOS VARIOS**



**En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:** "En el desahogo del primer punto del orden del día me permito tomar lista de asistencia"

1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato y Declaración de Quórum Legal: "Se procede a continuación a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del patronato, con la finalidad de hacer la toma de la Declaración de Quórum Legal; Lic. Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara; Lic. Victoria Anahi Olgún Rojas, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Ma. Consuelo Segovia Reynoso, en representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco; Lic. María del Rosario Ruiz Uribe en representación de la Tesorería Municipal; Lic. Favio Castellanos Polanco en representación de la, Secretaria de Educación Municipal; Dra. Ana Myrian Reyes Pérez, en representación del Secretario de Salud del Estado de Jalisco; Dr. Víctor Castañeda Salazar, Secretario de Servicios Médicos Municipales; Lic. Gabriela Bacquerie Alarcón, en representación del Director del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; Lic. Luis Miguel Abundis Camacho, en representación del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara; y el Abogado Salvado de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario Técnico del Patronato".

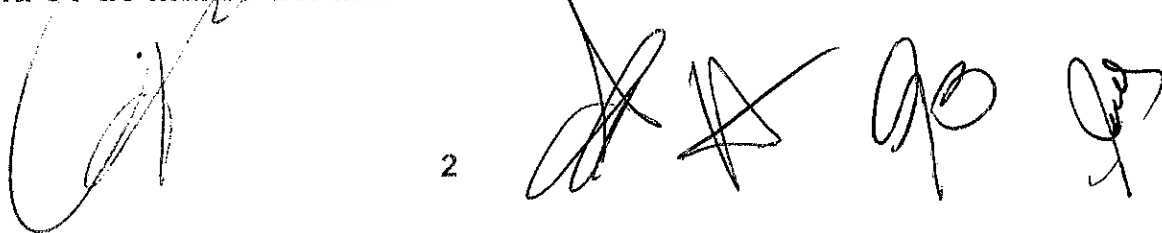
En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene que se encuentran presentes 10 diez de los 14 catorce integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por lo que se declara la existencia de legal quórum para ésta Segunda Sesión Extraordinaria de Patronato, correspondiente al año 2014.

**Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto.**

Continuando con el tercer punto del orden del día se les hizo llegar previamente el acta, no se si tengan alguna observación a la misma.

**Pongo a su consideración el acta para su aprobación**

**PUNTO DE ACUERDO UNO: Se aprueba por unanimidad el acta de fecha 31 de Marzo del año 2014.**

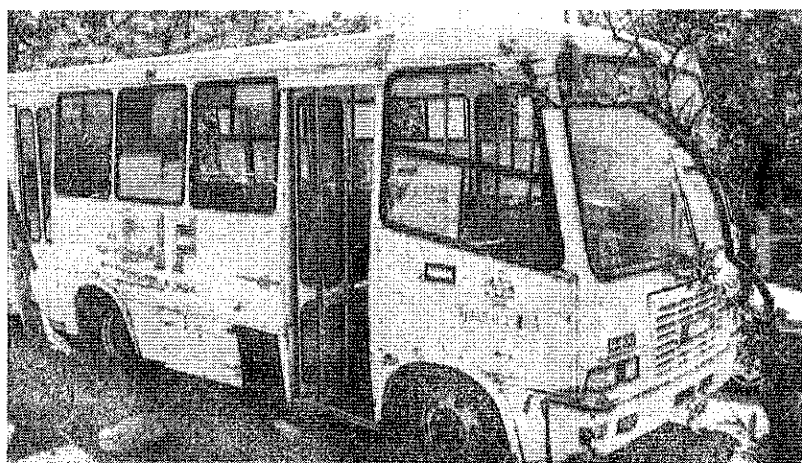


### Aprobado por mayoría

Les solicito su autorización a efecto de cederle el uso de la voz al Director Administrativo del Sistema DIF Guadalajara el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, solo vamos a proceder a someter a consideración de esta junta de gobierno la desincorporación de un sólo activo por parte del sistema que consiste en un camión de Villas Miravalle y tenemos un dictamen por parte de un taller mecánico donde el costo de reparación supera el valor del mercado de la unidad, por lo tanto vemos que es viable su desincorporación y se pondría a la venta y no vale la pena reparar y con esto estamos liberando aquellos activos fijos que no vale la pena reparar. Como recordarán en otras ocasiones hemos dado de baja Sillas, mesas es el caso del camión. Yo tengo un valor de reparación de motor de \$ 60,000 (Sesenta mil pesos 00/100) y todavía tendríamos que valorar lo del turbo y las llantas, etc.



DIF con esperanza,  
servir con amor



CAMION DINA MIDIBUS 1999

PIEGAS 60INX12

**En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:** "En algunos otros temas cuando se veían temas de camiones se podían vender y que nos autoricen para la desincorporación".

**En uso de la voz la Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, Sra. Laura Patricia Hernández Gómez:** "Si se acuerdan alguna vez hubo una asociación que levantó la mano manifestando su interés y la empresa SCOTT se ofreció a rehabilitarlo entonces dejarlo abierto para que pudiera ser vendido a un particular o donado algún municipio más pequeño o asociación civil".

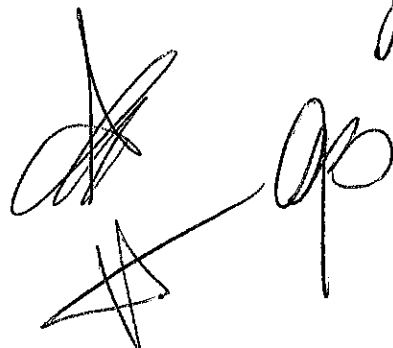
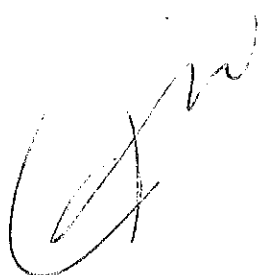
**En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:** "Pongo a consideración la desincorporación y dar un término de unos 2 meses por si hubiere algún municipio más pequeño o asociación interesado en él".

**PUNTO DE ACUERDO DOS :** Se aprueba por unanimidad la desincorporación de activo fijo consiste en un Camión DINA MIDIBUS PLACAS 6GNX12.

**En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Salvador:** "Relativo al 5 punto del orden del día les solicito su autorización a efecto de cederle el uso de la voz a la Dra. Lucia Olimpia Navarro Valdéz" Coordinadora de Dental del Sistema DIF Guadalajara".

Es la propuesta de actualizar nuestros precios y estamos por debajo de Caritas y el hospitalito. Donde está en ceros significa que no hacen los tratamientos y hacemos el 30% de descuento a personas de la tercera edad, no se les cobra mediante el comité de casos a los usuarios que nos envían, quien manifiesta que no puede pagarlo, se les hace sin costo a nuestros pupilos de Villas Miravalle, a las personas con capacidades diferentes venimos a poner a sus consideración un incremento ya que actualmente los precios están muy por debajo de lo que se ofrece en otros organismos y asociaciones civiles similares. Sabemos que hemos aumentado la calidad y los pacientes y si hacemos un ajuste de precios nuestros usuarios ya saben que estamos por debajo.

**Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe:** Yo tengo una pregunta ¿Cómo hicieron los precios sugeridos?, porque algunos los veo debajo de los parámetros similares".



**En uso de la voz la Lic. Laura Patricia Hernández Gómez:** "En alguna sesión de patronato anterior habíamos decidido que siempre debíamos estar por debajo de los otros organismos de asistencia social o asociación civil y similares fueran 5 pesos pero que fuera por debajo".

**Se le concede el uso de la voz al Lic. Jorge Luis Obregón:** "Estos serian los precios".

**Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe:** "¿Un ejercicio es saber los costos que tienen aquí en el sistema los servicios porque está el Centro Dental Infantil".

**Se le concede el uso de la voz a la Dra. Lucía Olimpia Navarro Valdez:** "Sí lo investigué pero las extracciones y las amalgamas dependen también si son de niños varía el precio y adultos porque es diferente la porción".

**Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe:** "Si revisamos los costos reales que tenemos es sólo un parámetro, porque si revisamos los precios de DIF ZAPOPAN o la Secretaría de Salud quizá muchas veces los precios están muy regidos. Partiendo de lo real es más acercada la propuesta porque aquí está solo es parte del material y no mano de obra".


**Se le concede el uso de la voz a la Dra. Lucía Olimpia Navarro Valdez:** "Es todo y ¿es muy económico verdad? Y el Hospitalito está subsidiado por el Seguro Popular nosotros no".

**Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe:** "No sé, ¿Qué repercusión tengan estos precios para el DIF estamos saliendo tablas con lo que tenemos ahorita o estamos perdiendo?".

**Se le concede el uso de la voz al C. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Director Administrativo del Sistema DIF Guadalajara:** "Tendremos que comparar aquellos sueldos que pagamos y los materiales, no le estamos ganando tendríamos que pagar aquellos servicios que otorgamos de manera gratuita. Hay que recordar que damos muchos servicios a las personas que no pueden pagar. Por eso diríamos que salimos tablas derivados de que los precios son muy económicos".

**Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe:** ¿Si le estamos perdiendo?

**Se le concede el uso de la voz al C. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Director Administrativo del Sistema DIF Guadalajara:** "Cerca de 180,000 (Ciento ochenta mil pesos) al año es el déficit que si lo comparo con los servicios que otorgamos de forma gratuita. Y si tuviéramos que pagar los servicios pues también sería un costo alto, tenemos varios dentistas por convenio en un esquema 70% para ellos y 30% para el DIF. Ellos proponían un 80%-20% y andan desmotivados porque el ingreso es pequeño. La tendencia de ingresos es al aumento si ajustamos el precio porque no podemos cambiar el porcentaje, anteriormente el déficit era de 500,000 (quinientos mil pesos) y estaríamos casi a punto de verlo en números negros el próximo año".




**Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe:** "Lo importante es que el DIF se pueda mantener y saber si con este incremento pudiéramos salir en números negros. Lo único que pediría es que se cuidara el punto de equilibrio y si es suficiente este aumento o si lo van a evaluar algunos de los servicios para ver si todavía es prudente subir algún porcentaje es lo único que pediría".


**Se le concede el uso de la voz a la Dra. Lucía Olimpia Navarro Valdez:** "Si nos beneficiaría un aumento y nos limitamos mucho al realizar las actualizaciones, pero si nos dan la autorización para un poquito lo reviso nuevamente".

**Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe:** "No me preocupa mucho, porque de todos modos si se hacen los descuentos de cualquier forma y las exenciones mediante los mecanismos que actualmente tienen vigentes se está cumpliendo con darle la atención al sector más vulnerable pero sí es importante que se mantenga el lado prudente pero también que se cuide al Organismo".

**Se le concede el uso de la voz a la Gabriela Bacquerie Alarcón:** "Bueno a mí me parecen que mediante trabajo social podrían ser escalonados. Se ve mal inconsistente si lo cambias constantemente, yo sí sugeriría que se elevara un poco más".



**Se le concede el uso de la voz a la Dra. Lucía Olimpia Navarro Valdez:** "Hay tratamientos que sólo hacemos nosotros, ejemplo la ortodoncia la hacen en la facultad pero son estudiantes, porque aunque sea cara nosotros lo podemos brindar a los usuarios a un precio accesible".



**Se le concede el uso de la voz al C. Jorge López Obregón:** "Mencionabas que en algunos lugares asistenciales son más baratos y que Zapopan está apoyado por el Seguro Popular ¿no podríamos buscar ese convenio?"

**En uso de la voz la Lic. Laura Patricia Hernández Gómez:** "Se tiene que conveniar y el seguro popular te fija la cuota, entonces tendríamos que hablar con el Secretario".

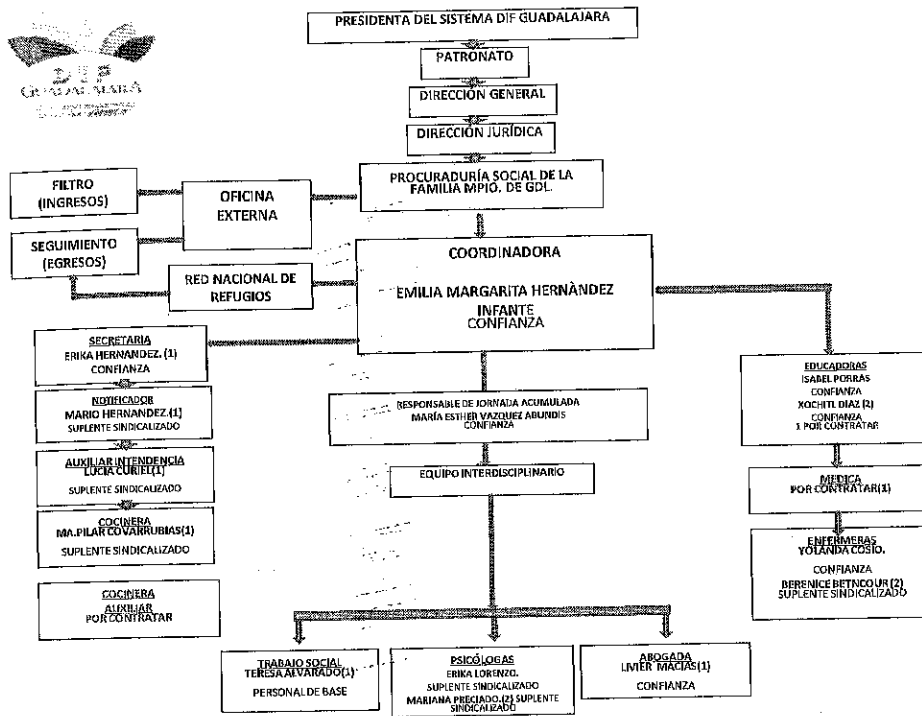
**Se le concede el uso de la voz al Doctor Víctor Castañeda:** "Nosotros estamos a punto de celebrar un convenio con el Seguro Popular y un recurso del ramo 33 y nosotros tenemos Dental claro. Yo me comprometo a hablar con el Doctor Antonio Cruces Mada, Director del Seguro Popular en el Estado de Jalisco".

**En uso de la voz la Lic. Laura Patricia Hernández Gómez:** "No sé cuanto nos beneficia dar un precio y en 20 días otro, considero que mejor nos esperamos. Lo que pasó con las becas tuvieron ese beneficio y detectamos un montón de gente que nos falsificó documentos para obtener los servicios entonces esto servir que subiéndole podemos filtrar a los usuarios que más lo requieran y que hacia ellos esté dirigido nuestros esfuerzos".

**Se le concede el uso de la voz a la Dra. Lucía Olimpia Navarro Valdez:** "Nos esperamos entonces a revalorar la propuesta".

**En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:** "Entonces lo retiramos el punto propuesto y lo replanteamos en próxima sesión. Entrando al punto sexto que trata de la Operación de la Casa de Medio Camino ampliar la información respecto de 2 plazas que estaban pendientes para lo cual le pedimos a la Coordinadora de la casa que nos explique cómo se divide la carga horaria por lo que les solicito su autorización para que ella desarrolle el punto";

**Se le concede el uso de la voz a la Lic. Emilia Margarita Hernández Infante Coordinadora de la Casa de Medio Camino;** "Por las características de la casa se trabaja en su valoración de riesgo, trabajamos su situación jurídica o asistencial un equipo de profesionales que hasta el momento son 14, nuestra estructura ideal para dar una atención optima es está la que les estamos presentando como ustedes bien lo saben recibimos a cualquier hora, cualquier día los 365 días del año esto es el organigrama que se tiene de la Casa y las necesidades".



*[Handwritten signature]*

Para que estos casos lleguen damos el seguimiento a través de CASMEC y Procuraduría Social tenemos el equipo interdisciplinario contamos con una sola trabajadora social y 2 psicólogas que trabajan alternadamente sus descansos ya que las mujeres que resguardamos en algunas ocasiones atraviesan situaciones de crisis, intentos de suicidios, y también contamos con una abogada porque nosotros no exigimos la denuncia para resguardarlas. Lo trabajamos con ellas una vez que se encuentran protegidas y si ellas desean presentarlo, se realiza si ellas así lo deciden. En cuanto a las educadoras no tenemos educadora por la mañana, son las personas profesionales tienen que estar muy cerca de la familia reeducando, no tenemos una médica nos apoyamos con personal propio del DIF, enfermeras tenemos sólo en las noches, durante el día no hay personal de enfermería y en las noches solo ellas hacen las guardias.

Las usuarias hacen el aseo de toda la casa, se dividen los quehaceres. No podemos meter a cualquiera a cocinar debido a los protocolos. Esta es la plantilla de todo el personal, la mayoría descansa entre semana puesto que tenemos que rolar todas las actividades.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*





con esperanza,  
servir con *caridad*

		CENTRO DE ATENCIÓN		
Martes a sábado	7:00 a 15:00	Cocina	Suplente sindicalizada	Maria del Pilar Covarrubias Laura Erika Lorenzo Carrera Marlana Zapata
Martes a Sábado	7:00 a 15:00	Psicología	Suplente sindicalizada	
Domingo a Jueves	14:00 a 22:00	Psicología	Suplente sindicalizada	Xochitl Díaz Sánchez
Sábado y domingo	10:00 a 20:00	Pedagogía (Fines de semana)	Suplente sindicalizada	Teresa Alvarado Valdéz Belén Berenice
Lunes a viernes	9:00 a 17:00	Trabajo Social	Base sindicalizada	Yolanda Guzmán Cosío
Sábado, domingo y miércoles	20:00 a 8:00	Enfermera	Suplente sindicalizada	Ma. Isabel Porras López Erika Hernández
Lunes, Martes, Jueves y viernes	22:00 a 8:00	Enfermera	Suplente sindicalizada	Lucía Curiel Aguilar
Lunes a viernes	16:00 a 22:00	Pedagoga	Suplente sindicalizada	María Hernández Bueno
Lunes a viernes	9:00 a 17:00	Secretaría	Confianza	Laura Livier Macías Hernández
Domingo a Jueves	7:00 a 15:00	Intendencia	Suplente sindicalizada	Emilia Margarita Hernández Infante
Lunes a viernes	8:00 a 16:00	Notificador	Suplente sindicalizada	Ma. Esther Vázquez A.
Lunes a viernes	8:00 a 16:00	Abogada	Confianza	
Lunes a viernes	7:00 a 15:00	Coordinadora	Confianza	
Sábado y domingo	8:00 a 20:00	Responsable de turno	Confianza	

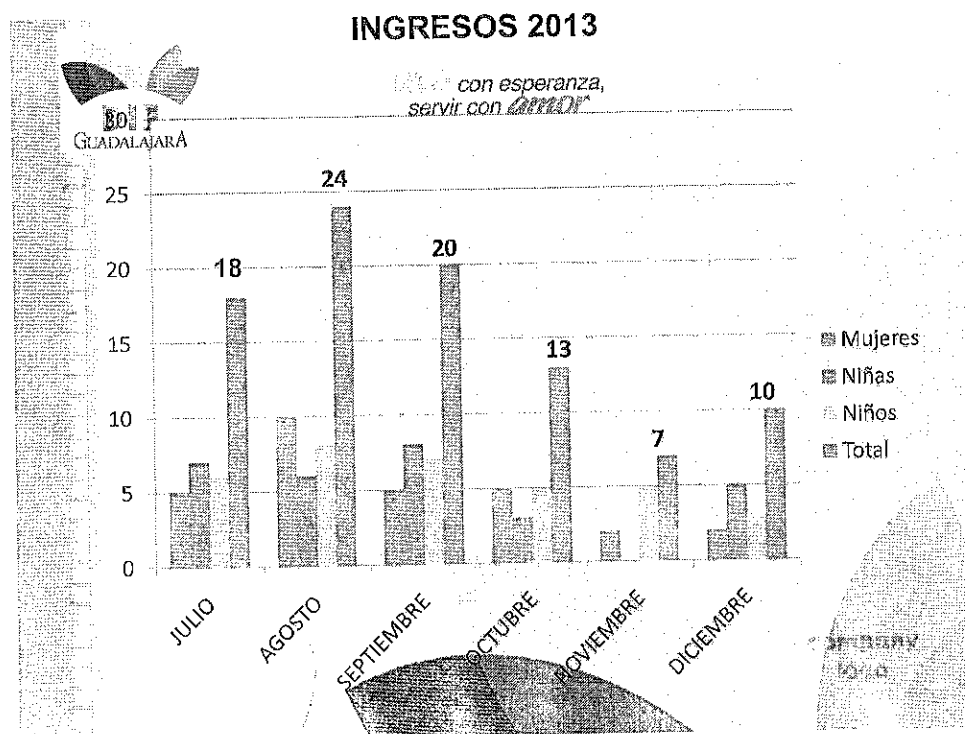
En uso de la voz la Lic. Laura Patricia Hernández Gómez: "Milly la situación de la cocina hay que explicar porque no permitimos el ingreso a los niños y las señoras".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Emilia Margarita Hernández Infante Coordinadora de la Casa de Medio Camino; "No les permitimos porque cuando van llegando no las conocemos y en la cocina tenemos utensilios con los que pudieran hacerse daño. Cuando llegan no podemos porque no las conocemos y la gran mayoría son pacientes psiquiátricas por las depresiones severas acompañadas de adicciones a la cocaína, tabaco, alcohol; pese a que la permanencia del lugar es corto 15 días dependiendo de las necesidades que van surgiendo. En algunas ocasiones hemos tenido usuarias con enfermedades graves y no podemos derivarlos de inmediato. Esto es como se ve reflejado los días estos espacios en color son los horarios del personal y en la parte de arriba ejemplo los lunes no tengo cocinera se puede y no se puede meter la intendente a cocinar, por los protocolos de salud ya que ellos manejan los residuos. Ejemplo el día de hoy a mi me tocó hacer el sándwich. Y en algunas ocasiones no nos damos abasto con el cúmulo de trabajo que tenemos. Y esto ya se perdió con el proceso educativo y las educadoras son las que dan el seguimiento con las escuelas de los niños, si se cayó y en este espacio no lo tenemos. La enfermera trabaja 8 de la mañana y regresa otra a las 8 de la noche

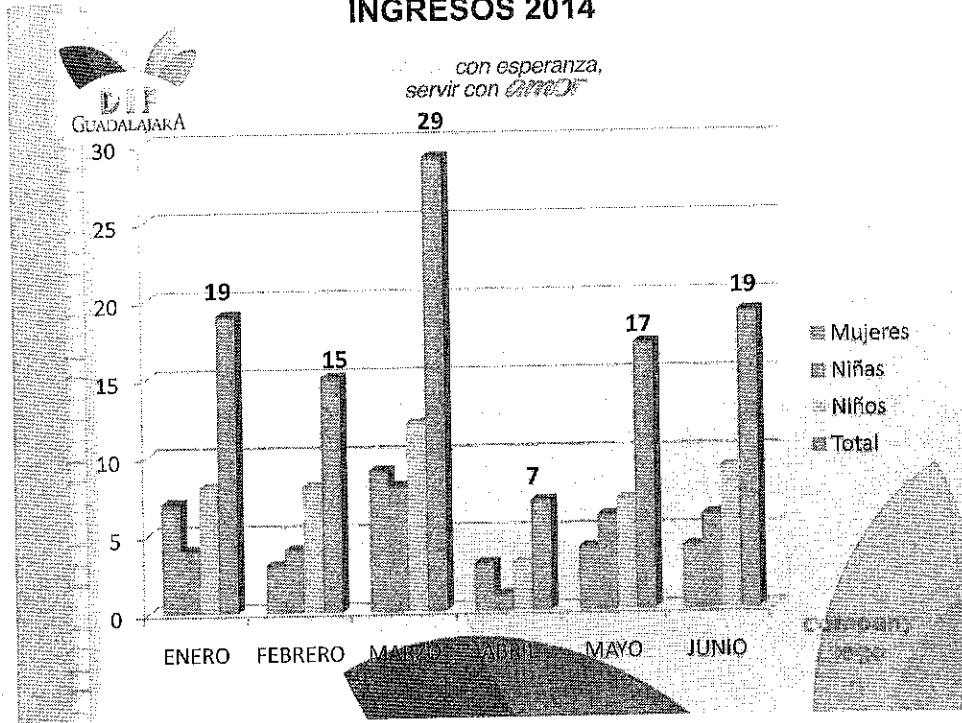
Y Psicóloga solo tenemos por la mañana, los 365 días del año tenemos a los guardabosques, el martes con todos los horarios, el miércoles igual, aquí ya tenemos cocinera, la pedagoga y volvemos otra vez con el problema del viernes porque no tenemos intendencia ni pedagoga, entonces tienen que apoyarnos a preparar ejemplo en sábados y domingos hay una responsable de turno. Si tenemos cocinera el sábado vuelve a ser la jefa de turno, psicóloga por el turno matutino, si el domingo cocina quien esté ahí y pues la intendente por el manejo de residuos no debe estar en contacto con los alimentos.

Y debido al objeto de CASMEC se pueden modificar los horarios del personal no existe navidad, semana santa, ni vacaciones programadas ya que todo el tiempo hemos tenido personas en crisis.

Les expongo la estadística de lo que hemos tenido durante el año noviembre y diciembre baja un poquito, cuando se acercan las vacaciones y esto baja los ingresos y es el comportamiento que hemos tenido en Enero, Febrero y Marzo en abril y junio vuelve a repuntar. El total de la población que hemos recibido son 53 mujeres, 55 niñas 55 niños.



# INGRESOS 2014



Las funciones que realizarían las personas que harían las personas que hacen falta, son las siguientes;

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

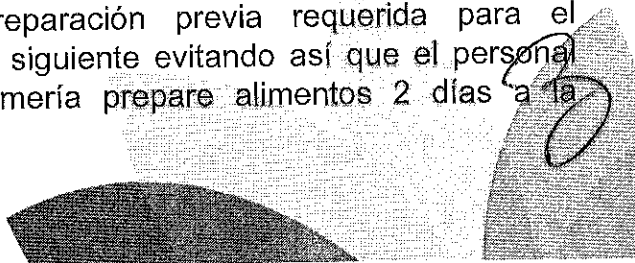


con esperanza,  
servir con *AMOR*

## Funciones que desempeñará el personal para contratar

### CF CONFIANZA

Que sus días laborables sean de viernes a martes con un horario de 11:00 a 19:00 hrs, dando el servicio de alimentación de colación en el turno vespertino y la cena, así como la preparación previa requerida para el desayuno del día siguiente evitando así que el personal de aseo y enfermería prepare alimentos 2 días a la semana.



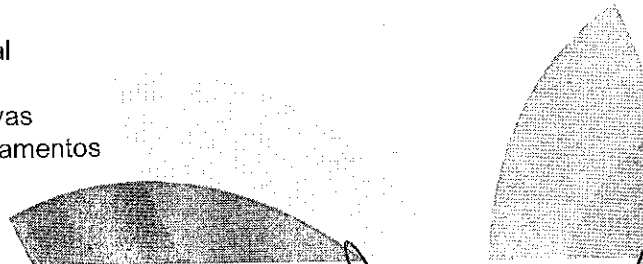
con esperanza,  
servir con *AMOR*

### CF CONFIANZA

Llevando a cabo actividades secuenciales con las demás pedagogas de los turnos vespertino y fin de semana, siendo las siguientes:

#### NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

- Estimulación temprana
- Regulación académica (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria)
- Talleres: " BUENTRATO"
- Gimnasia neuromotora
- Educación especial
- Fiestas temáticas
- Salud física y mental
- Actividades lúdicas
- Actividades deportivas
- Proporcionar medicamentos





... con esperanza,  
servir con *COMPETENCIA*

### MUJERES:

#### " TALLERES: " BUENTRATO"

- Hábitos de higiene
- Educación en la alimentación
- Salud física y mental
- Estimulación para la regulación académica
- Capacitación para el trabajo
- Actividades deportivas
- Acompañamientos médicos dentro y fuera de CASMEC Y Villas Miravalle.
- Proporcionar medicamentos.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Entonces como lo platicamos la vez pasada nos hace falta este personal que es una cocinera y una educadora y someterlo a su consideración para la aprobación";

**PUNTO DE ACUERDO TRES: SE APRUEBA POR MAYORIA LA CREACION DE 2 PLAZAS DE COLABORADORES CF C DE CONFIANZA CON LA ADSCRIPCIÓN A LA CASA DE MEDIO CAMINO.**

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto

En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "En cuanto al último punto estamos actualmente en la Campaña Anual de Matrimonios Colectivos misma que comenzó el día 2 de Junio y la clausura será el día 26 de Julio del año 2014", por lo que ponemos a su consideración la exención de la cuota de \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) del curso taller prematrimonial ya que como lo establece la Ley de Ingresos del Municipio y la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco estamos obligados a realizar una Campaña Anual y gratuita, pongo a consideración la exención que corresponde".



con esperanza,  
servir con *caridad*

### Exención del Curso Taller Prematrimonial

DIRECCION JURIDICA.- Se solicita la aprobación de la exención del Pago de \$ 200.00 del Curso taller pre-matrimonial durante la vigencia de la "Campaña 2014 Yo me llamo, Yo te Amo"

Antes;	Actualmente
Se cobra una cuota de recuperación de \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.).	Otorgar una exención durante la "Campaña Anual de Matrimonios Colectivos", con el objeto de promover la regularización de la situación jurídica de las parejas y promover a la familia como base de la sociedad. (Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil en el Estado de Jalisco)
<b>PUNTO DE ACUERDO 5 :</b> Se aprueba la exención del pago de \$ 200 Doscientos pesos correspondiente a la cuota curso taller pre matrimonial durante la vigencia de la campaña anual de matrimonios colectivos 2014.	

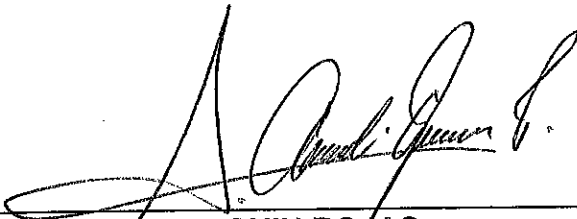
14

### **PUNTO DE ACUERDO TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXENCIÓN DEL CURSO TALLER PREMATRIMONIAL PARA LA CAMPAÑA 2014.**

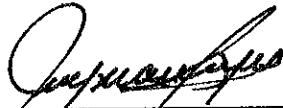
**Aprobado que fuere**

**Pues bien ya damos por terminada la reunión, muchas gracias;** Continuando con el uso de la voz, el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, en su carácter de Secretario Técnico, manifiesta que; una vez desahogados todos los puntos del orden del día y en virtud de que no existen más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 14:00 catorce horas del día 30 de Junio del año 2014.

1 L.D.I. LAURA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ  
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA



2 VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO  
HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA



3 DRA. ANA MYRIAN REYES PEREZ  
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SALUD  
DEL ESTADO DE JALISCO



4 LIC. MARIA DEL ROSARIO RUIZ URIBE  
EN REPRESENTACION DEL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA.

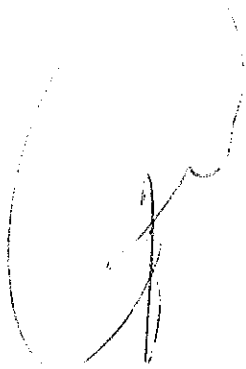


5 MA. DEL CONSUELO SEGOVIA REYNOSO  
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. FAVIO CASTELLANOS POLANCO

6 EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



---

8 DR. VICTOR CASTAÑEDA SALAZAR  
SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

  
LIC. GABRIELA BACQUERIE ALARCON  
EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE  
9 ASISTENCIA SOCIAL

  
10 ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES  
SECRETARIO TECNICO DEL PATRONATO

La presente hoja es la número 16 de 16 , perteneciente al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2014, celebrada el día 30 de Junio del año 2014.

SCRR/dzmg